



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

ACTA No. 55

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Domicilio de la Asociación: Calle 94 No. 15-32 oficina 609. Bogotá D.C.
Fecha de la Asamblea: Martes 11 de marzo de 2025.
Hora de citación: 6:30 PM Hora de finalización: 10:06 PM
Lugar de la Asamblea : Modalidad virtual, a través de plataforma zoom habilitada mediante botón ubicado en el aula virtual de la página web de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación ACMFR – www.acmfr.org , dirección virtual <https://asambleas.acmfr.org/>

La convocatoria para la Asamblea General ordinaria fue realizada por el Presidente de la Junta Directiva ACMFR utilizando todos los medios previstos en el artículo 19 de los Estatutos mediante comunicación enviada por correo electrónico a los miembros activos, con mas de 15 días hábiles de anticipación, incluido fecha, hora, día, orden del día, reglamento interno, modalidad, forma de acceso e inscripción; así mismo se publicó en la página web de la asociación, y redes sociales, además la convocatoria se reiteró a todos los asociados activos por correo electrónico con anticipación en forma repetida.

El orden del día que se somete a consideración de la asamblea es el siguiente:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección y nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Elección y nombramiento de los dos miembros que conformarán la junta verificadora del acta correspondiente a la Asamblea.
5. Lectura informe junta verificadora del acta anterior Asamblea extraordinaria No. 54, realizada el día martes 29 octubre de 2024.
6. Presentación de los Médicos Fisiatras admitidos como nuevos asociados activos durante el periodo marzo 2024 a febrero 2025.
7. Presentación de miembros eméritos periodo marzo 2024 a febrero 2025.
8. Presentación miembros correspondientes periodo marzo 2024 a febrero 2025.
9. Informe miembros activos retirados voluntariamente periodo marzo 2024 a febrero 2025.
10. Presentación Informe de Gestión año 2024.
11. Aprobación Informe de Gestión año 2024.
12. Informe de Tesorería.
13. Presentación Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
14. Presentación Dictamen de Revisora Fiscal año 2024.
15. Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
16. Informe ejecución de excedentes aprobados asamblea No. 53 del 06 marzo de 2024.

17. Proyecto destinación de excedentes.
18. Aprobación Proyecto Destinación de Excedentes.
19. Presentación Presupuesto Funcionamiento año 2025.
20. Aprobación Presupuesto Funcionamiento año 2025.
21. Elección y nombramiento de Revisor Fiscal.
22. Autorización al representante legal de la ACMFR para trámite ante la DIAN solicitud de permanencia de la asociación como entidad del régimen tributario especial.
23. Aprobación sanción de asociados por incumplimiento en obligaciones estatutarias.
24. Informe Comité Editorial Revista ACMFR.
25. Informe Comité de Acreditación y Recertificación.
26. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Llamada a lista y verificación del quórum:

“Artículo 21 - QUÓRUM DELIBERATORIO: Constituirán el quórum para deliberar, tanto en Asamblea ordinarias como en las extraordinarias un número plural de personas que representen por lo menos el veinte por ciento (20%) de los miembros activos de la Asociación. Si por falta de quórum no pudiere reunirse la Asamblea dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria, podrá reunirse inmediatamente después con un quórum conformado por una pluralidad de personas, quienquiera que sea el número de miembros activos que represente. Los Asociados activos que no puedan estar presentes en la asamblea podrán dar por escrito a un asociado activo o emérito para que lo represente

Parágrafo 1: Ningún asociado presente en la asamblea podrá representar a más de dos asociados mediante poder.

Parágrafo 2: Las reuniones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias podrán ser no presenciales de conformidad con el artículo 19 de la ley 222 de 1.995. Y serán válidas las decisiones de la asamblea general no presencial de asociados cuando por escrito, los asociados activos expresen el sentido de su voto.”

De un total de 273 miembros asociados activos; están habilitados para votar a la fecha de la asamblea 218 miembros activos a paz y salvo el 31 diciembre 2024; de acuerdo con los Estatutos vigentes (Capítulo IV artículo 10 parágrafo, y Capítulo V artículos 13, 16 y 21) se constituye el quorum deliberatorio con la presencia de treinta y un asociados (44) que equivale al 20 % de miembros asociados activos a paz y salvo. Siendo las 7:00 pm, se encuentran registrados 110 asociados, 5 de ellos representados por poder, constituyéndose Quórum deliberatorio; y se procede al inicio de la sesión de Asamblea ordinaria. En el transcurso de la asamblea se registraron y asistieron en total 144 miembros. Asisten como invitadas la Dra. Martha Ceballos (Revisora Fiscal); Señoras Ana Lucia Rosero y Melissa Ayala (Outsourcing Contable); Señorita Erika Silva, Asistente Administrativa. Adicionalmente se cuenta con el acompañamiento de miembros del equipo técnico de operador encargado de la organización logística y soporte de plataforma digital.

2. **Lectura y aprobación del orden del día:** Se realiza lectura del orden del día, el Dr. Anderson Rozo somete a consideración de los asambleístas la aprobación del orden del día; estando presentes al momento de la votación 110 asociados, y votando SI: 81, 0 votos en contra, 1 votos en blanco, 29 abstenciones. Siendo aprobado el orden del día.

3. **Elección y nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea:** El Dr. Anderson Rozo oficia como Presidente (Estatutos vigentes: Capítulo V, artículo 14), y propone como Secretario a el Dr. Néstor Orlando Alzate Tobón, quien acepta el nombramiento; estando presentes al momento de la votación 1105 asociados se somete a votación por los asambleístas el nombramiento del Secretario, quedando registrado 105 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones. Siendo aprobado.
4. **Elección y nombramiento de los dos miembros activos que conformaran la junta verificadora del acta correspondiente a la Asamblea:** Se postulan los doctores Gabriel Ernesto Madera Rojas con CC. 73.192.009 y Jorge Mauricio Tolosa Cubillos con CC 80.238.432, para conformar la comisión verificadora del acta No. 53 de la asamblea ordinaria celebrada en el día de hoy. Estando presentes al momento de la votación 105 asociados, se somete a votación la aprobación de los postulados, con SI: 96, NO: 0, Voto en Blanco: 0, abstenciones 9, quedando aprobado. Los Dres. Madera y Tolosa, aceptan el nombramiento.
5. **Lectura informe junta verificadora del acta anterior Asamblea extraordinaria No. 54, realizada el día martes 29 octubre de 2024:** El Presidente de la Asamblea procede a realizar lectura de informe comisión verificadora del acta No. 54 de la Asamblea ordinaria de la ACMFR celebrada el día martes 29 de octubre de 2024 y conformada por los doctores Enrique Avelino Estévez Rivera y Gabriel Ernesto Madera Rojas, quienes certifican que en general lo plasmado en el documento corresponde a lo discutido y aprobado por los asambleístas y corresponde en la totalidad de su contenido con la verdad de lo acontecido.
6. **Presentación de los Médicos Fisiatras admitidos como nuevos asociados activos durante el periodo marzo 2024 a febrero 2025:** El Sr. Presidente informa que, durante el periodo de marzo 2025 a febrero de 2025, **veintinueve (29)** Médicos Fisiatras presentaron la solicitud de ingreso a la ACMFR, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en los estatutos y siendo admitidos, en consecuencia, se socializa en esta asamblea y se da la bienvenida a los doctores:

#	NOMBRE	CEDULA	UNIVERSIDAD
1	ANGELICA ROCIO DUQUE VILLALOBOS	52853403	EL BOSQUE
2	OTTO NILSSON DELGADO CADENA	79690571	NACIONAL
3	JUAN MARTIN MANCERA ALZATE	1144080519	VALLE
4	ALEXANDER GARCIA GIRALDO	75100029	VALLE
5	AURA LUCIA GUARNIZO TOVAR	26512529	LA SABANA
6	MONICA LILIANA FLORIAN RODRIGUEZ	1019007788	LA SABANA
7	MANUELA GOMEZ GUTIERREZ	1094932555	EL BOSQUE
8	SERGIO MAURICIO BELTRAN DIAZ	1049606316	NACIONAL
9	LUISA FERNANDA CASTAÑO HERRERA	1053823382	NACIONAL
10	CRISTIAN EDUARDO SALAZAR LENGUA	1065633220	LA SABANA
11	ALEXANDER BENAVIDES RAMIREZ	1088280630	VALLE
12	ANDRES ALFONSO MUÑOZ GUTIERREZ	1020736832	EL BOSQUE
13	FABIAN ANDRES PARRA DURAN	1110482584	NACIONAL
14	NICOLAS ANDRES LAZA GONZALES	1045700089	BUENOS AIRES, ARGENTINA
15	CAMILO ADOLFO LEAL VERDUGO	1052393121	NACIONAL
16	DANIEL EDUARDO MANRIQUE HERNANDEZ	1098728689	LA SABANA
17	LEONARDO ARCE GALVEZ	1116258233	VALLE

18	LINA PAOLA GUERRERO CARDOZO	1014234092	LA SABANA
19	DAVID ANDRES VILLA ROSERO	1085272311	NACIONAL
20	RICARDO ANDRES LINARES MORA	1015441665	MILITAR NUEVA GRANADA
21	CARLOS ANDRES ORTIZ MAHECHA	1032412861	EL BOSQUE
22	JOHANA PATRICIA GIRON CERON	1085253677	AUTONOMA DE MEXICO
23	LINA MARCELA MAYORGA CULMA	53075104	EL BOSQUE
24	LEANDRO GUILLERMO REALPE CISNEROS	1061712586	ANTIOQUIA
25	IVAN MAURICIO GONZALES	1057585676	MILITAR NUEVA GRANADA
26	LILIANA MARGARITA GARCIA GUTIERREZ	52557630	MILITAR NUEVA GRANADA
27	ROGELIO EDUARDO CAMACHO ECHEVERRI	97655106	EL BOSQUE
28	OSCAR EDUARDO QUIÑONEZ GARCIA	1088281060	ANTIOQUIA
29	ANA MARIA RENDON BAÑOL	1128435213	ANTIOQUIA

7. **Presentación de miembros Eméritos periodo marzo 2024 a febrero 2025:** El Presidente, informa que cuatro **(04) asociados** activos en el período de marzo 2024 a febrero de 2025, presentaron solicitud para cambio de su condición de Miembro Activo a MIEMBRO EMERITO, cumpliendo con los requisitos exigidos en los estatutos vigentes (Capítulo IV Miembros, Artículo 8, Categorías) para el cambio de categoría como miembros activos a miembros eméritos:

NOMBRE	CEDULA
FERNANDO MENDEZ BUENAVENTURA	19063352
FERNANDO AHUMADA GAURBARD	8691137
BERNARDO HOYOS ARANGO	77007639
MARTHA ELENA MATALLANA HERNANDEZ	35466200

la Asamblea en pleno felicita a los Dres. Méndez, Ahumada, Hoyos y Matallana por tan merecido honor.

8. **Presentación miembros correspondientes periodo marzo 2024 a febrero 2025:** El Presidente informa que los Estatutos determinan los requisitos para que un ciudadano Colombiano, Médico Fisiatra que ejerza en el exterior pueda ser admitido en la ACMFR como asociado en la categoría de MIEMBRO CORRESPONDIENTE (Capitulo IV, Miembros, artículos 8.Categorías, 9.Requisitos para la admisión, 10.Derechos de los miembros, 11.Deberes de los miembros), y que en el periodo correspondiente a marzo de 2024 y febrero de 2025, los doctores mencionados a continuación presentaron la solicitud y documentación correspondiente, siendo admitidos en esta categoría.

NOMBRE	CEDULA	UNIVERSIDAD	CIUDAD	PAIS
JUAN CARLOS VELEZ GIRALDO	71718689	MILITAR NUEVA GRANADA	SANTIAGO	CHILE
MONICA FERNANDA MOJICA GARCIA	40038686	ARGENTINA	MANZANARES	ESPAÑA

JOSE GABRIEL PEREZ KARDEUS	72302548	MILITAR GRANADA	NUEVA	MALLORCA	ESPAÑA
-------------------------------	----------	--------------------	-------	----------	--------

- 9. Informe miembros activos retirados voluntariamente periodo marzo 2024 a febrero 2025:** El presidente informa que nueve asociados activos solicitaron en forma voluntaria el retiro de la ACMF acorde con los estatutos (Capítulo IV, artículo 10).

NOMBRE	CEDULA	CIUDAD
KELLY PAYARES ALVAREZ	324344551	BOGOTA
ANDREA MARIA RINCON CARVAJAL	52257501	BOGOTA
FANNY RESTREPO GARCIA	24318445	BOGOTA
ALEXANDER ALBARRACIN PINZON	79760299	BOGOTA
HUGO ALFREDO SOTO SANCHEZ	3010466	BOGOTA
JUAN SEBASTIAN LABRADOR JIMENEZ	1014214236	BOGOTA
IVETH MARCELA URBANO CHAMORRO	1085268166	ESPAÑA
MARCIAL MARTINEZ NUÑEZ	88281069	BOGOTA
WALBERTO DE JESUS ROJAS MULETT	9312409	BOGOTA

- 10. Presentación Informe de Gestión año 2024:** El Dr. Anderson Rozo, Presidente de la ACMFR, realiza lectura del Informe de su Gestión año 2024, mismo que ha sido publicado en la página web de la asociación, aula virtual; y que hace parte integral de esta acta como documento anexo a la misma.

En relación con el mismo se resumen los siguientes aspectos:

- A) Membresías vigentes con: Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (ACSC), Colegio Médico Colombiano (CMC), Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica de Especialistas y Profesiones Afines (CAMEC), Sociedad Internacional de Medicina Física y Rehabilitación (ISPRM), Federación Internacional de Neurofisiología Clínica (IFCN), Sociedad Científica Latinoamericana de Rehabilitación (SOCILAR), Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación (AMLAR).
- B) Documentación legal vigente: Libro oficial Actas de Asamblea, Libro oficial Actas de Junta Directiva, Estatutos Vigentes, Escrituras públicas y Certificados Tradición Inmuebles, Registro de Cámara y Comercio, Certificado de Existencia y Representación Legal, Registro Único Tributario, Resoluciones de Facturación Electrónica, Registro Único Tributario, Registro de Firma Digital Representante Legal en la DIAN, Libros Contables, Contrato laboral asistente administrativa, Contratos con Proveedores, Contratos con Clientes.
- C) Contabilidad, Obligaciones Tributarias y Legales: Se cumple con normas NIIF grupo II Microempresas, se realiza registro contable en medio magnético con software legal, se ha cumplido con las obligaciones tributarias, presentación Declaración de Renta año gravable 2023, presentación y pagos correspondientes a impuestos de retención en la fuente e IVA año 2024, actualización de registro y permanencia en el régimen tributario especial de impuesto sobre la renta y

complementarios por ser entidad sin ánimo de lucro, registro único de beneficiarios, contrato vigente y acompañamiento de Revisoría Fiscal (Marta Cecilia Ceballos Usme con CC. 46.598.727 y T.P. 88434-T) y Contadora (Ana Lucia Rosero Ruiz con CC. 36.994.466 y T.P. 20220-T); recursos financieros manejados en diferentes cuentas bancarias; cumplimiento en pago de salarios, prestaciones y honorarios; sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; dos inmuebles de propiedad de la ACMFR, situación económica muy favorable; cumplimiento en normas de propiedad intelectual y derechos de autor; cumplimiento a la reserva y confidencialidad de datos sensibles; implementación de programa de transparencia y ética empresarial PTEE-I; póliza todo riesgo para protección inmuebles; resultados muy favorables del Congreso Mundial ISPRM 2023.

- D) Acto seguido el Presidente procede a ampliar lo relacionado con la Gestión Técnica y Gremial, destacando entre otros durante el año 2024: Asistencia al congreso ISPRM 2024 realizado en Sidney, Australia, donde se presentó el informe de nuestro congreso ISPRM 2023, realizado en Cartagena, cuyos resultados fueron positivos para la asociación. Se ha participado continuamente en los eventos realizados por la Sociedad Científica Latinoamérica de Rehabilitación SOCILAR. Se participó en el Congreso de la Sociedad Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación, con la asistencia de los doctores Isabel Londoño, Sandra Castellar, Edicson Ruiz y Andersson Rozo. Se participo en el Congreso de la Sociedad Chilena de Medicina Física y Rehabilitación, con la asistencia de los doctores Luz Elena Lugo, Yudy Rodríguez y Andersson Rozo. Se participo en el Congreso Socilar Brasil 2024 con la participación de los doctores Carolina Toro, Sandra Castellar, Edicson Ruiz y Andersson Rozo. Fuimos invitados al Congreso de Sccot realizado en Cartagena los días 10 y 11 de mayo de 2024 con la participación de los doctores Enrique Estévez, Nestor Alzate, Pedro Pinto, Jorge Diaz, Hilda Wilches, Javier Mazenett, Judith Chivata, Luz Elena Lugo, Laura Ramírez, Aura Guarnizo y Anderson Rozo. Se participó en el Congreso Nacional de Ondas de Choque en la ciudad de Medellín los días 01 al 03 de agosto de 2024, con la asistencia de los doctores Pedro Pinto y Andersson Rozo. Durante el año 2024 se realizó la segunda versión Summit “integración de saberes” de manera virtual a través de nuestra plataforma zoom con una actividad por cada capítulo y grupo académico, así como de los residentes, con cerca de 3.000 participantes de varios países américa latina. Asistencia de 771 personas en Summit presencial, con mayor participación en las ciudades de Bogotá, Huila y Nariño y 4 asistentes internacionales. Asistencia de 2.990 personas en Summit virtual, con mayor participación de los países de Colombia, Ecuador, Perú y México. 65 Speakers nacionales y 2 Speakers internacionales. Ingresos Totales 471.602.165 COP. Egresos Totales de 520.097.937. Resultados -48.495.772 el cual se ejecuta del fondo de encuentro de residentes.22 Patrocinadores de la Industria y muestra comercial. Curso de Silla de Ruedas Curso patrocinado el 100% por la ACFMR. Asistencia de 26 Residentes de las Universidades que cuentan con el programa de Medicina Física y Rehabilitación a nivel nacional. 2 Instructores certificados por la ISWP. Resultados 52.879.940 el cual se ejecuta del fondo curso silla de ruedas y fondo de educación médica.7 Patrocinadores de la Industria. De igual modo la asociación ha seguido participando de manera representativa en las actividades realizadas por la asociación colombiana de sociedades científicas y el ministerio de salud en lo correspondiente a CUPS, exclusiones, manual tarifario y además en los grupos que tienen que

ver con la implementación de la resolución para el fortalecimiento de la rehabilitación en los sistemas de salud, grupos de enfermedades huérfanas, sillas de ruedas, entre otros. Trece capítulos se encuentran actualmente activos (Rehabilitación Cardíaca, Rehabilitación Infantil, Prótesis – Ortesis y Dispositivos, Rehabilitación Neurológica, Electrodiagnóstico, Ultrasonido, Rehabilitación Oncológica, Rehabilitación post Covid, Dolor, Bioética en Rehabilitación, Rehabilitación y Trabajo, Ondas de Choque en Rehabilitación, Rehabilitación Geriátrica). La Dra. María Paz Grisales Gafaro, ha sido la representante de la ACMFR ante MINSALUD, participando activamente en las reuniones requeridas.

- 11. Aprobación Informe de Gestión año 2024:** Estando presentes al momento de la votación 140 asociados, el presidente de la asamblea, somete a votación por los asambleístas, y votando SI: 103, NO: 0, Voto en Blanco: 0 , Abstención: 37. Quedando aprobado el informe de gestión año 2024.
- 12. Informe de Tesorería:** El Dr. Néstor Alzate informa a los asistentes que la situación económica de la asociación es muy favorable gracias a la muy buena gestión realizada por el equipo financiero y administrativo, manejo adecuado de los excedentes año 2023 y la ejecución de actividades con desarrollo de objeto social enmarcadas en mantener equilibrio financiero por centro de costos de cada una de ellas. El Tesorero informa a los asistentes que al 31 de diciembre de 2024 son 258 miembros activos, encontrándose en mora por concepto de cuota membresía anual 149 (58 %), para un saldo en cartera total de \$ 140.126.882, cifra muy importante que impacta las finanzas de la asociación, pues con la cuota de membresía anual se deben sufragar los gastos de funcionamiento de la asociación. También se ha realizado una labor específica de recaudo cartera de vigencias anteriores al año 2024 por valor de \$31.529.669 en este periodo. Se informa además que 10 asociados deben 3 o más años de cuota membresía, con un valor total de cartera de \$ 22.403.000, siete de ellos (5 y 6 años) ; razón por la cual se ampliara la información en el punto (22) de esta asamblea, con el fin de solicitar se apruebe sanción.
- 13. Presentación Estados Financieros a diciembre 31 de 2024:** Se procede a presentar los estados de situación financiera a diciembre 31 de 2024, preparados por la Contadora Ana Lucia Rosero, auditados por la Revisora Fiscal Marta Ceballos. Mismos que se anexan y hacen parte integral de esta acta, se encuentran disponibles en la página web de la asociación para la revisión de los asociados con antelación a esta asamblea. A continuación, se resumen las principales cifras: **Total de Activos** \$ 1.663.874.683, conformado por efectivo y equivalentes al efectivo \$ 818.185.283, cuentas por cobrar \$ 336.674.081, propiedad planta y equipo \$ 464.705.131 y Diferidos \$ 44.310.188. **Total de Pasivos** \$ 1.091.843.509, correspondiendo el mayor rubro a Fondos con destinación específica \$ 1.045.280.307 y pasivos por impuestos corrientes \$ 24.579.000. **Total Patrimonio:** \$ 572.031.174, conformado por sede \$ 400.268.500 y excedente del ejercicio \$ 171.762.674. **Total, pasivo más patrimonio** \$ 1.663.874.683. En cuanto a el **estado de resultados de periodo 01 enero a 31 de diciembre 2024**, se discrimina en: Ingresos Operacionales \$ 768.966.398, Ingresos no Operacionales \$ 88.564.636, Costo de eventos \$ 488.264.098, Gastos Operacionales \$ 166.872.334, para un **excedente del ejercicio** \$ 171.762.674.
- 14. Presentación Dictamen de Revisoría Fiscal año 2024:** La Dra. Marta Cecilia Ceballos Usme, Revisora Fiscal con Tarjeta Profesional No. 88434-T, procede a presentar y realizar lectura del Dictamen de Revisoría Fiscal año 2024 de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación, mismo que se anexa y hace parte integral de esta acta, publicado en la página web de la

ACMFR previo a esta asamblea. Informa la Dra. Ceballos, que ha auditado los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros oficiales con corte al 31 de diciembre de 2024, fueron preparados bajo marco técnico normativo NIIF para el Grupo 2 de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y decretos reglamentarios 2706 de 2012, 3019 de 2013 y 2420 de 2015 e incorporando las normas internacionales de información para Pymes; considerando **Opinión sin Salvedades**, se cumple en la totalidad con aportes al sistema de seguridad social integral, la contabilidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva, se informa sobre validez de software y cumplimiento de las normas sobre derecho de autor.

15. Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024: El presidente de la Asamblea, Dr. Andersson Rozo, somete a votación la aprobación de los Estados Financieros a 31 diciembre de 2024; estando presentes al momento de la votación 140 asociados, se registran votos por SI: 99, NO: 0, en blanco: 1, abstenciones: 40, por lo tanto son aprobados los estados de situación financiera a 31 diciembre de 2024.

16. Informe ejecución de Excedentes aprobados en Asamblea No. 53, del 06 marzo de 2024: El Tesorero cede la palabra a Melissa Ayala en representación del Outsourcing Contable, quien procede a presentar el informe de ejecución de los excedentes que fueron aprobados en la Asamblea No. 53 del 06 de marzo de 2024 por un valor total de \$ 1.479.436.821, y que se ejecutaron \$ 434.156.514 en los fondos que se describen a continuación y quedando \$ 1.045.280.307 pesos mcte como remanente.

TOTAL EXCEDENTES AÑO 2023 : \$ 1.479.436.821					
FONDO	PLAZO EJECUCION	APROPIACION 2024	USOS	SALDO A DIC 2024	%
EDUCACION MEDICA	5 AÑOS	339.718.411	95.454.182	244.264.229	28
INVESTIGACION MEDICA	1 AÑO	75.000.000	19.750.000	55.250.000	26
DIVULGACION CIENTIFICA, REVISTA ACMFR	1AÑO	75.000.000	71.143.155	3.856.845	95
CURSO SILLA DE RUEDAS	1AÑO	50.000.000	50.000.000	0	100
ENCUENTRO RESIDENTES	1 AÑO	150.000.000	48.495.772	101.504.228	32
CONGRESO ACMFR – SOCILAR	2 AÑOS	300.000.000	0	300.000.000	0
INFORME ISPRM AUSTRALIA 2024	1 AÑO	50.000.000	50.000.000	0	100
FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	5 AÑOS	339.718.411	2.200.000	337.518.411	1
GASTOS ADMINISTRACION	1AÑO	100.000.000	97.113.405	2.886.595	97
TOTAL APROPIACION FONDOS		1.479.436.821	434.156.514	1.045.280.307	29

17. Proyecto Destinación de Excedentes: El Tesorero (Dr. Néstor Alzate) cede la palabra a Melissa Ayala, en representación del Outsourcing Contable, quien informa que, dado el buen resultado del ejercicio financiero en el año 2024, con **total excedentes \$ 172.762.674**; y teniendo en cuenta el saldo de los excedentes de años anteriores por valor de \$ 1.045.280.308 se propone redistribuir los excedentes en los siguientes fondos:

FONDO	PLAZO EJECUCION	SALDO A 31 DICIEMBRE 2024	DESTINACION EXCEDENTES 2024	DETINACION EXCEDENTES 2023 Y 2024	%
EDUCACION MEDICA-SUMMIT – EVENTOS ALTERNOS	5 AÑOS	244.264.229	26.321.449	160.585.678	13
INVESTIGACION MEDICA	2 AÑOS	55.250.000		55.250.000	5
DIVULGACION CIENTIFICA – REVISTA ACMFR	1 AÑO	3.856.845		83.856.845	7
ENCUENTRO RESIDENTES	1 AÑO	101.504.228		71.504.228	6
CONGRESO ACMFR - SOCILAR	2 AÑOS	300.000.000	127.890.563	427.890.563	35
FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	5 AÑOS	337.518.411		337.518.411	28
GASTOS ADMINISTRATIVOS SOCILAR	2 AÑOS	0		60.000.000	5
GASTOS ADMINISTRACION	1 AÑO	2.886.595	17.550.662	20.437.257	2
TOTAL APROPIACION FONDOS		1.045.280.308	171.762.674	1.217.042.982	100

18. Aprobación Proyecto destinación de excedentes: El Presidente de la Asamblea, somete a consideración de los asambleístas la aprobación del Proyecto de Destinación excedentes año 2024; mismo que se anexa y hace parte integral de esta acta; estando presentes al momento de la votación 142 asociados, se registran votos así: por SI: 105, NO: 0, en blanco: 1 (0 %), abstenciones: 36. Siendo en consecuencia aprobado la destinación de los excedentes en los fondos mencionados.

19. Presentación Presupuesto Funcionamiento año 2025: El Dr. Néstor Alzate, Tesorero de la ACMFR, cede la palabra a Melissa Ayala, quien procede a presentar y explicar el presupuesto para el funcionamiento del año 2025 (con rubros específicos requeridos para el funcionamiento de la ACMFR, considerando que todos los eventos requieren su presupuesto propio para generar punto de equilibrio o excedentes en cada uno de ellos), teniendo en cuenta incrementos entre el IPC año 2024 e incremento valor salario mínimo año 2025, más reclasificación de algunos rubros, mismo que se anexa y hace parte integral de esta acta, presentando a continuación resumen de los principales rubros.

ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION ACMFR

NIT.860.029.909-5

PRESUPUESTO AÑO 2025 - Salario mínimo \$ 1.423.500 (inc. 9,5%)

DESCRIPCION

CONCEPTO		PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO AÑO 2025	PRESUPUESTO FONDOS AÑO 2025	FONDO A EJECUTAR
INGRESOS				
+	CUOTA ORDINARIA ANUAL \$ 621.000= (269 ACTIVOS)	167.049.000	0	
+	CUOTA ADMISION NUEVOS MIEMBROS	4.275.000	0	
+	RECAUDO CARTERA AÑOS ANTERIORES	0	0	
-	DEVOLUCIONES O NOTAS CRÉDITO AÑOS ANTERIORES	0	0	
+	RECERTIFICACIONES	0	0	
+	ARRENDAMIENTOS	0	0	
+	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	
+	OTROS INGRESOS	0	0	
+	ACTIVIDADES ACADEMICAS	0	0	
TOTAL INGRESOS		171.324.000	0	

EGRESOS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
		PRESUPUESTO AÑO 2025	PRESUPUESTO FONDOS AÑO 2025	FONDO A EJECUTAR
GASTOS DE PERSONAL				
-	SUELDOS	32.455.800	16.000.000	SOCILAR
-	AUXILIO DE TRANSPORTE	2.000.000	2.000.000	SOCILAR
-	DOTACIÓN LEGAL	62.500	625.000	SOCILAR
-	CESANTÍAS	2.903.488	1.499.400	SOCILAR
-	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	348.558	180.000	SOCILAR
-	PRIMA DE SERVICIOS	2.903.488	1.499.400	SOCILAR
-	VACACIONES	1.353.407	667.200	SOCILAR
-	APORTES ARL	169.419	83.520	SOCILAR
-	SALUD	2.758.743	1.360.000	SOCILAR
-	PENSIÓN	3.894.696	1.920.000	SOCILAR
-	PARAFISCALES	2.921.022	1.440.000	SOCILAR
-	AUXILIOS	500.000	0	
-	CAPACITACION AL PERSONAL	300.000	0	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		52.571.121	27.274.520	



Asociación Colombiana
de Medicina Física y Rehabilitación

GASTOS GENERALES				
-	HONORARIOS SERVICIOS CONTABLES	14.519.700	14.519.700	SOCILAR
-	HONORARIOS ASESORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	19.644.300	19.644.300	SOCILAR
-	HONORARIOS REVISOR FISCAL	17.082.000	0	
-	FACTURACION ELECTRONICA	1.956.000	0	
-	HONORARIOS DECLARACION DE RENTA E INF EXOGENA	4.600.000	0	
-	HONORARIOS INF ESAL Y FACTURACION MEMBRESIA ANUAL	2.135.250	0	
-	HONORARIOS REPORTE BENEFICIARIOS FINALES	811.000	0	
-	HONORARIOS IMPLEMENTACION NIIF	0	8.541.000	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL
-	HONORARIOS ASESORIA LEGAL	0	7.000.000	ADMINISTRATIVO
-	EXAMENES SALUD OCUPACIONAL	100.000	0	
-	HONORARIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.400.000	0	
-	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	0	
-	ADMINISTRACION EDIFICIO	9.317.388	0	
-	ACTIVOS DE MENOR CUANTÍA	2.000.000	0	
-	SERVICIOS DE MENSAJERIA	1.200.000	0	
-	DEPRECIACION	0	0	
SUBTOTAL GASTOS GENERALES		75.765.638	49.705.000	
GASTOS TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO				
-	TIQUETES AEREOS	0	35.000.000	EDUCACION MEDICA
-	REUNIONES MINSALUD	0	6.000.000	EDUCACION MEDICA
-	ALOJAMIENTO	0	20.000.000	EDUCACION MEDICA
-	VIATICOS	0	15.000.000	EDUCACION MEDICA
SUBTOTAL GASTOS TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO		0	76.000.000	
GASTOS VARIOS				
-	PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	650.000	650.000	SOCILAR
-	SERVICIOS Y ELEMENTOS ASEO	4.000.000	0	
-	CAFETERIA, REFRIGERIOS, RESTAURANTE	1.200.000	0	
-	SERVICIOS PUBLICOS OFICINA	1.362.893	0	
-	SERVICIO TELEFONICO E INTERNET	4.544.052	0	
-	GASTOS DE ASAMBLEA	4.000.000	0	
-	REUNIONES JUNTA DIRECTIVA- ADMINISTRATIVA	2.379.974	0	
-	RECERTIFICACION	0	0	
-	ATENCIONES	5.000.000	0	
-	AJUSTES A MILES - OTROS	0	0	
SUBTOTAL GASTOS VARIOS		23.136.919	650.000	
GASTOS LEGALES				
-	RENOVACION REGISTRO CAMARA Y COMERCIO - CERTIF.	4.000.000	0	



Asociación Colombiana
de Medicina Física y Rehabilitación

-	LICENCIAS ZOOM, CORREOS, DRIVE, CERT DIGITAL	0	6.300.000	EDUCACION MEDICA
-	SEGUROS	0	4.000.000	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL
-	IMPUESTO PREDIAL OFICINA BOGOTA	984.585	0	
-	IMPUESTO PREDIAL OFICINA MEDELLIN	398.624	0	
-	CONTRIBUCION 4 X MIL	4.000.000	4.000.000	SOCILAR
	GASTOS LEGALES	9.383.209	14.300.000	
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	160.856.887	167.929.520	
	GASTOS EDUCACION			
-	PAGINA WEB, REDES SOCIALES	0	14.160.000	EDUCACION MEDICA
-	ASOCIACION COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTIFICAS	0	14.594.400	EDUCACION MEDICA
-	CAMEC, CONSEJO ACREDITACION Y CERTIFICACION	0	8.541.000	EDUCACION MEDICA
-	MEMBRESIA INTERNACIONAL ISPRM	0	5.397.434	EDUCACION MEDICA
-	MEMBRESIA INTERNACIONAL REPRESENTACION SOCILAR	0	7.000.000	EDUCACION MEDICA
	TOTAL GASTOS EDUCACION	0	49.692.834	
	REVISTA ACMFR 2024			
-	SUSCRIPCION BITECA SAS	0	14.915.632	DIVULGACION CIENTIFICA
-	HONORARIOS ASISTENTE REVISTA	0	22.068.000	DIVULGACION CIENTIFICA
-	HONORARIOS EDITORES REVISTA	0	1.242.000	DIVULGACION CIENTIFICA
-	REVISTA, DIAGRAMACION, TRADUCCION, IMPRESIÓN	0	7.000.000	DIVULGACION CIENTIFICA
-	CORRECCIÓN DE ESTILO	0	9.000.000	DIVULGACION CIENTIFICA
-	TRADUCTOR RESÚMENES	0	2.000.000	DIVULGACION CIENTIFICA
-	TRADUCTOR PORTUGUES	0	1.474.000	DIVULGACION CIENTIFICA
-	COMMUNITY MANNAGER	0	14.160.000	DIVULGACION CIENTIFICA
-	MARCACIÓN LILAC VOL. 32 SUPLEMENTO 2025	0	1.400.000	DIVULGACION CIENTIFICA
-	MARCACIÓN SCIELO	0	3.160.000	DIVULGACION CIENTIFICA
-	POSTULACIÓN A REDALYC - EBSCO 2025	0	1.500.000	DIVULGACION CIENTIFICA
-	POSTULACIÓN LATINDEX - PROQUEST 2025	0	1.500.000	DIVULGACION CIENTIFICA
-	POSTULACIÓN PERIODICA	0	0	DIVULGACION CIENTIFICA
	TOTAL REVISTA ACMFR 2024	0	79.419.632	
	TOTAL GASTOS EDUCACION Y REVISTA	0	129.112.466	
	GASTOS BANCARIOS			
-	COMISIONES	2.500.000	2.500.000	SOCILAR
-	INTERESES	500.000	0	
-	GASTOS BANCARIOS	1.500.000	1.500.000	SOCILAR
	SUBTOTAL GASTOS BANCARIOS	4.500.000	4.000.000	

IMPREVISTOS

-	IMPREVISTOS	5.000.000	5.000.000	SOCILAR
	TOTAL EGRESOS	170.356.887	306.041.986	

EXCEDENTE O DEFICIT		967.113	306.041.986	TOTAL FONDOS A EJECUTAR EN EL 2025
----------------------------	--	----------------	--------------------	---

20. Aprobación Presupuesto Funcionamiento año 2025: El presidente de la asamblea Dr. Andersson Rozo, somete a consideración de los asambleístas la aprobación del presupuesto de funcionamiento presentado para el año 2025. Estando presentes al momento de la votación 139 asociados, se somete a votación por los asambleístas, contando votos por SI: 97, NO: 0, Voto en blanco: 0, abstención: 42. Siendo aprobado el presupuesto presentado.

21. Elección y nombramiento de Revisor Fiscal: El Dr. Anderson Rozo, informa a los asociados que la Dra. Marta Cecilia Ceballos Usme, con tarjeta profesional No. 88434-T ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones correspondientes, desempeñado adecuadamente en varios periodos fiscales sin contratiempo algún la función de Revisora Fiscal. Se postula a la Dra. Ceballos para continuar desempeñando su función como revisora fiscal de la ACMFR. La Dra. Marta Ceballos acepta la postulación; se somete a votación de los asambleístas ratificar el nombramiento de la Dra. Marta Cecilia Ceballos Usme en el cargo de Revisora Fiscal; estando presentes al momento de la votación 144 asociados, votan SI: 79, NO: 0, Voto en blanco: 3, abstenciones: 62; en consecuencia, se aprueba el nombramiento de la Dra. Ceballos como Revisora Fiscal de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación. La Dra. Marta Ceballos acepta el nombramiento.

22. Autorización al representante legal de la ACMFR para trámite ante la DIAN de solicitud de permanencia de la asociación como entidad del régimen tributario especial: El Tesorero ilustra a los asambleístas sobre este requerimiento dado por la DIAN y que de no cumplirse quedaríamos sujetos a presentación de impuesto sobre la renta. El Señor Presidente somete la aprobación de esta solicitud, al momento de votar se encuentran presentes 142 asociados, votando SI: 87, NO: 0, Voto en blanco: 0, abstenciones: 55; siendo en consecuencia aprobado por mayoría; se autoriza al representante legal para realizar el trámite correspondiente y continuar la ACMFR como entidad de régimen tributario especial sin ánimo de lucro.

23. Aprobación aplicación sanción de asociados por incumplimiento de las obligaciones estatutarias: El Dr. Nestor Alzate informa que los estatutos vigentes (Capítulo IV – Miembros, artículo 11 - Deberes de los miembros, numeral 2) establece que es deber de los miembros cumplir con las obligaciones económicas ordinarias y extraordinarias; y (Capítulo VIII, artículos 52, 53, 54 y 55) establece el tipo de sanciones, la competencia sancionatoria, las causales, y el procedimiento para sancionar. Es potestad de la Junta Directiva la amonestación privada y la multa; y de la Asamblea la Expulsión. Se solicita por parte de la Junta Directiva a esta asamblea, la autorización para sancionar a los **NUEVE (09)** asociados mencionados a continuación con la máxima **sanción de expulsión**, por cuanto recibieron sanción con amonestación escrita (Acta No. 53 Asamblea Ordinaria del 06 marzo 2024) y (Acta No.

106 Junta Directiva del 12 diciembre 2024), persistiendo en el incumplimiento de sus deberes estatutarios.

	NOMBRE	CEDULA	# AÑOS	VALOR MORA
1	LIZ AMANDA NIÑO BECERRA	46666072	6	2.730.000
2	JENNY CATALINA URREGO CHINOME	33367520	6	2.730.000
3	DIEGO JAVIER BENITEZ MATEUS	4190566	6	2.730.000
4	ANGEL JAVIER SEPULVEDA CORZO	13500288	5	2.330.000
5	LOURDES AMANDA LEGUIZAMO JIMENEZ	52930414	5	2.330.000
6	CATALINA BAENA ALVAREZ	66851749	5	2.330.000
7	ROSE MARY RUBIANO RAMIREZ	39688084	4	1.910.000
8	CLAUDIA AMPARO TOVAR DE NIETO	41566861	3	1.490.000
9	MARIA DEL CARMEN VALLEJO VALENZUELA	41747593	3	1.490.000
	<u>TOTAL</u>			20.070.000

Se somete a consideración de los miembros de la asamblea aprobar la sanción de expulsión de la ACMFR para los 9 asociados mencionados; se encuentran presentes al momento de la votación 144 asociados, obteniendo 78 votos a favor, 5 votos en contra, 13 votos en blanco, y 48 abstenciones. Siendo en consecuencia aprobado la sanción de EXPULSION.

24. Informe Comité Editorial Revista de la ACMFR: El Dr. Rodrigo Castro, editor de la revista Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación, presenta informe, el cual se anexa y hace parte integral de esta acta; siendo los puntos más relevantes: el comité editorial de la revista está conformado por los Dres. Rodrigo Castro, Luz Helena Lugo y la Sra. Carolina Acosta; es una revista de carácter científico, arbitrada, de acceso abierto, producida, editada y publicada por la ACMFR; cuya primera edición fue en el periodo enero – abril de 1983, cumpliendo más de 40 años de existencia; ha tenido 4 formatos modificados en el transcurso del tiempo; y actual su presentación es en formato digital, con un total de 294 artículos publicados, en 2024 se publicaron el Vol. 34 Num.1 y Vol. 34 Núm.. 2. En 2024 se produjeron 1.353.489 descargas y 1.503.066 visitas. Los revisores en 2024 fueron en total 24 (15 mujeres y 9 hombres, de Colombia, Argentina y Puerto Rico. Se recibieron durante 2024 44 artículos siendo publicados 21 y rechazados 23, de ellos 10 fueron originales, 10 revisiones y 1 caso clínico. Estamos indexados en LILACS, Actualidad



Iberoamericana, REDIB, DOAJ, ERIHPLUS, IMBIOMED, SCIELO. En proceso para LATINDEX Y REDALYC.ORG, también se ha postulado para PROQUEST Y EBSCO, su presupuesto actual es de \$ 79.420.032

25. Informe Comité de Acreditación y Recertificación. El Dr. Jorge Tolosa procede a presentar el informe del Comité de Recertificación, mismo que se anexa y hace parte integral de esta acta; El comité está conformado por los Dres. Jorge Tolosa (Presidente), Yudi Rodríguez (Secretaria), Diego Chaustre (Vicepresidente). Hay en el momento 94 médicos fisiatras recertificados. Se asignó puntaje a 33 eventos durante el año 2024. Se asistió a la asamblea ordinaria del CAMEC, y destaca los beneficios que tienen los médicos fisiatras recertificados. Se a programado una primera convocatoria para el año 2025.

26. Proposiciones y varios:

El Dr. Andersson Rozo, cede la palabra a:

- a) El Dr. Rogelio Camacho, plantea que se podría crea capítulo de cuidados paliativos neurológicos, impulsar para médicos generales y especialidades el estudio del síntoma debilidad como enfermedad neuromuscular, y considerar que varios fisiatras podrían colaborar como editores libres con el aval de la ACMFR para publicar, se le solicita al Dr. Rogelio plantear estas inquietudes por escrito a la Junta Directiva.
- b) El Dr. Wilder Ariosto, plantea que podría crearse el Capítulo de Medicina Regenerativa.
- c) El Dr. Mario Giraldo solicita que la tabla de beneficios para exenciones en pago de cuota anual membresía se haga más visible y se publique en forma periódica para que los asociados la conozcan y apoyen más las actividades de la revista.
- d) La Dra. Yolanda del Carmen Álvarez, plantea que la ACMFR proponga a sus asociados un manual de tarifas para su ejercicio profesional. El Dr. Néstor Alzate procede a explicarle que las Agremiaciones de Orden Científico tienen un impedimento legal para ello (Decreto 1663 de 1994) y pueden ser sancionadas por la Superintendencia Nacional de Industria y Comercio.
- e) El Dr. Andersson Rozo, recuerda a los asociados que el Curso de Polineuropatías está próximo a realizar, y que el Congreso Nacional de Medicina Física y Rehabilitación e Internacional Socilar, se realizara en la ciudad de Pereira en septiembre 2025, invitando a todos a participar.

Sin otro tema en particular se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación del día 11 de marzo de 2025, siendo las 10:03 pm.

ANDERSSON LUFANDT ROZO ALBARRACIN
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

NESTOR ORLANDO ALZATE TOBON
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA